



Colegio de Abogados de Málaga

icamalaga.es

e-miramar

7/2018

El Colegio y el Ayuntamiento de Pizarra firman un convenio para hacer prácticas en el Consistorio



El Colegio de Abogados de Málaga y el Ayuntamiento de Pizarra han formalizado un convenio de colaboración por el cual alumnos del Máster en Abogacía y letrados recién titulados podrán realizar prácticas no remuneradas en las distintas áreas del Consistorio. Este acuerdo ha sido rubricado por Francisco Javier Lara, decano de los abogados malagueños, y Félix Lozano, alcalde de Pizarra.

El alcalde ha indicado que Pizarra es un sitio ideal para hacer estas prácticas ya que se encuentra muy cerca de la capital y está perfectamente conectada con medios de transporte públicos como el tren de cercanías.

[Leer más](#)

FORMACIÓN

Charla sobre el delito de odio por razones de género



La Comisión de Derechos Humanos del Colegio ha organizado una charla con el fin de analizar el delito de odio por razones de género, así como sus antecedentes y su incardinación dentro del Código Penal tras la reforma operada en el año 2015, que introdujo las razones de género dentro del agravante del art. 22.4 del CP.

La ponente de esta actividad formativa ha sido Charo Alises, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Colegio, quien ofrecerá esta ponencia también en Marbella (12 de febrero) y en Ronda (22 de febrero).

Café Criminis



La Sección de Derecho Penal ha desarrollado una nueva edición de la actividad formativa denominada Café Criminis, donde se ha analizado el plazo límite de instrucción penal fijado en el art. 324 de la Lecrim, así como las consecuencias de su incumplimiento.

Esta nueva regulación del plazo de instrucción ha traído algunos problemas prácticos en su aplicación. De la mano del compañero Rafael Palacios, se han abordado las circunstancias que se deben dar para ser declaradas complejas las causas y las consecuencias que conlleva su incumplimiento.

Visitas guiadas a yacimientos romanos de Marbella



Delegaciones

Un grupo de compañeros de la Delegación de Marbella ha participado en una visita guiada a los yacimientos romanos de la localidad, en la que han podido conocer la historia de monumentos como las termas romanas de las Bóvedas, de la manos de Juan Carlos García; la basílica paleocristiana de Vega del Mar, con Joaquín Aragón; y la villa romana de río Verde, con José Calvente.

Estas visitas, que duran en torno a 35-40 minutos cada una, forman parte de la actividad 'La huella romana en Marbella' que organiza el Ayuntamiento.

Convenio de colaboración Carrillo Detectives Privados



Club del Colegiado

El Colegio mantiene el convenio de colaboración con Carrillo Detectives Privados por el que todos los colegiados se pueden beneficiar de un descuento del 10% sobre los honorarios que se acuerden. Los trabajos que han realizado durante este año han sido principalmente en el ámbito laboral, civil, familia y mercantil.

Se puede obtener más información en la web www.carrillodetectives.com o pedir presupuesto sin coste ni compromiso en el teléfono de consulta y asesoramiento: 610 075 826.

Todos los detalles de la oferta pueden consultarse en el [Club del Colegiado](#).

RESOLUCIÓN ALTERNATIVA DE CONFLICTOS:

Tribunal Arbitral de Málaga (TAM) y Centro de Mediación del Ilustre Colegio de Abogados de Málaga (CMICAMALAGA): "Para la resolución extrajudicial de conflictos y situaciones litigiosas el Colegio de Abogados de Málaga dispone de un proceso de mediación bajo la gestión y administración del [CENTRO DE MEDIACIÓN](#) del ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE MÁLAGA y de un proceso de arbitraje institucional bajo la gestión y administración del [TRIBUNAL ARBITRAL](#) DE MÁLAGA.

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Ilustre Colegio de Abogados de Málaga, pone en su conocimiento que esta información ha sido remitida por personal al servicio del citado órgano colegial con la finalidad de cumplimiento de las funciones de su competencia. El contenido y los datos incluidos en este mensaje, son confidenciales y están dirigidos al destinatario o destinatarios designados, por lo que si lo ha recibido por error, le rogamos nos lo haga saber a la mayor brevedad posible, y elimine el original, no estando permitido hacer ningún uso del mensaje. Ponemos en su conocimiento la posibilidad de ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y especificación, en los términos establecidos en la legislación vigente, que podrá hacer efectivos dirigiéndose por escrito al ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE MÁLAGA, con dirección en el Paseo de la Farola.